

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27504 *RATING INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 29, el próximo día 19 de octubre de 2009, a las doce de la mañana en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social de la entidad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Segundo.- Modificaciones estatutarias necesarias al dejar de ostentar la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, manteniendo el carácter de sociedad anónima, mediante la derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, modificando la denominación, objeto, domicilio social y estableciendo un nuevo capital social, manteniendo, en su caso, el Órgano de Administración, entre otros.

Tercero.- Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.

Cuarto.- Cese de la entidad gestora y depositaria.

Quinto.- Modificación de la representación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad mediante la reversión a títulos nominativos de las anotaciones en cuenta.

Sexto.- Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.- Revocación, renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Noveno.- Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así

como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.- Don Alfonso Fernández-Miranda Vidal,
Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A090065733-1